



UPEL

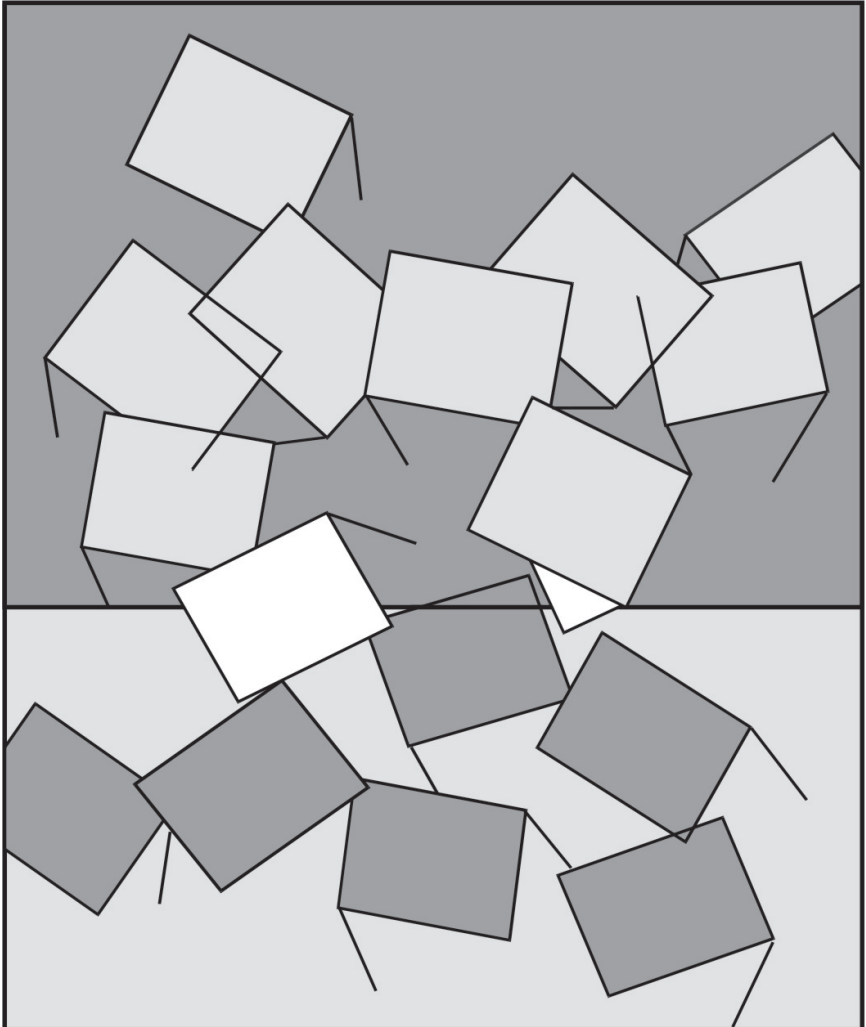


Depósito Legal p. p. 76-1650

ISSN. 1010-2914

Revista de Investigación

N° 70. Vol. 34



ISSN. 1010-2914

Depósito Legal p. p. 76-1650

Revista de Investigación

Instituto Pedagógico de Caracas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

Rector: Raúl López Sayago

Vicerrectora de Docencia: Doris Pérez

Vicerrectora de Investigación y Postgrado: Moraima Estévez

Vicerrectora de Extensión: María Teresa Centeno

Secretaria: Liuval Moreno de Tovar

INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS

Director: Pablo Ojeda

Subdirectora de Docencia: Alix Agudelo

Subdirector de Investigación y Postgrado: Elizabeth Sosa

Subdirector de Extensión: Hernán Hernández

Secretario: Juan Acosta

Coordinador General de Investigación: Luís Sánchez Tovar

Periodicidad Cuatrimestral

Diseño de cubierta: Profesor Guido Morales

Diagramación: Alexis Peñalver

Impreso en Venezuela por: LITOGRAFÍA METROTIP; Publicaciones IPC

Características de impresión: formato de un dieciseisavo de pliego, se imprime en papel bond 24, en páginas de una columna de 28 picas, con letra "helvética" que varía en tamaño de 6 a 18 puntos, de acuerdo con las "normas para el levantamiento de textos", establecidas por el Consejo Editorial.

Av. Páez, Edificio Histórico del IPC

Coordinación General de Investigación

Urbanización El Paraíso

Caracas 1021, Venezuela

Teléfono-Fax (212) 451- 37- 81

Para cualquier información dirigirse a:

revistadeinvestigacion@gmail.com

Teléfono de oficina (212) 405-27-35

La *Revista de Investigación* no se responsabiliza por la opinión emitida por los autores.

Revista arbitrada por sistema doble ciego

Periodicidad cuatrimestral

Indizada en:

BIBLO UCV

Revencyt

Redalyc

Publindex

Directorio de revistas OEI

EBSCO Publishing

CLASE

Latindex

Dialnet

Plataforma Scielo

Acreditada y co-financiada en su versión impresa por FONACIT

Consejo Editorial: Lily Stojanovic (UCV), Ramón Escontrela (UNA), Rafael Pujol (UPEL), María Maite Andrés (UPEL), Dalia Diez de Tancredi (UPEL).

Editora: Dalia Diez de Tancredi

Personal de secretaría: Doris L. Villalba F.

Comité Académico: Concesa Caballero, UBU-España; Giovanna Lombardi, UCV-Venezuela; Marco Antonio Moreira, UFGRS-Brasil; Maryluz Rodríguez Palmero, Centro de Educación a Distancia CEAD, Tenerife- España.

Cuerpo de Asesores número 70. Volumen 34 año 2010

Aleidee Marín López(UPEL)	M Rita Otero (UNICEN, Arg)	Belkys Bigott (UPEL)
Luis Sánchez Tovar (UPEL)	Penélope Hernández (UPEL)	Milagros Pino (MPPE)
Ana María Morales (UPEL)	María Á Fanaro (UNICEN,Arg)	Josefina Boza (UPEL)
Beatriz Valles (UPEL)	Jazmín García (MPPE)	Mariela Cabello (UPEL)
Ivette Briceño (UPEL)	Raquel Ramírez (UPEL)	Moraima Torres (UPEL)
Concesao Mendonza (UP Bra)	Diana Nivia (IPEL)	Yolanda Pérez (UPEL)
Lysbeth Reyes (MPPE)	Alena García (UPEL)	Jherania Rivero (UPEL)
Henry Rumbos (UPEL)	Freddy Mayora UNESR)	Alejandro Retali (UPEL)
Belén Osorio (UPEL)	Anayancy Rodriguez (UPEL)	Cristian Sánchez (UPEL)
Claudia Jaimes (UPEL)	Yanida Rodríguez R(UNA)	Svetlana Loginow,(UNA)
Marlene Fermin (UPEL)	Rebeca Estéfano (UNA)	

Objetivos y características de la *Revista de Investigación*

La *Revista de Investigación* tiene como propósito la divulgación de trabajos originales e inéditos provenientes de la Investigación Educativa y de otras áreas del conocimiento. Es arbitrada y su publicación es cuatrimestral. Los artículos aceptados son evaluados mediante un sistema doble ciego.

Es una publicación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas, y su administración está a cargo de la Subdirección de Investigación y Postgrado, a través de la Coordinación General de Investigación. Cuenta con un Consejo Editorial, el editor, un cuerpo de asesores y árbitros externos e internos, un Comité Académico, así como un grupo de enlaces a nivel nacional en cada núcleo de la Universidad.

Sus números llegan a bibliotecas y centros de documentación mediante un proceso de canje en todo el país y a nivel internacional se envía a revistas y bibliotecas de Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, México, Puerto Rico, Perú, Argentina, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Alemania, España, Portugal, Suiza y a la UNESCO en París.

ESTRUCTURA DE LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN

- Carta al Editor
- Presentación
- Artículos generales
- Investigaciones
- Referencias Bibliográficas: Reseña de libros, Revistas, Trabajos de Tesis o de Ascenso, de Páginas *web*. y otros
- Eventos
- Avances de Investigación
- Currícula de los autores.

CARTA AL EDITOR

Espacio que ofrece la oportunidad para expresar ideas, opiniones y recomendaciones en relación a contenidos de cada número de la revista.

PRESENTACIÓN

Espacio donde el Consejo Editorial se dirige a los lectores e investigadores de la *Revista de Investigación*, con la finalidad de presentar el volumen y número refiriendo la temática de los artículos y demás aspectos que la conforman.

ARTÍCULO GENERAL

Referido a:

- Problemas de actualidad relacionados con la investigación en sus aspectos educacionales o científicos.
- Aspectos relacionados con la investigación en un área que no están basados en resultados originales del autor.
- Desarrollo actualizado de un tema especializado.

Identificados con título en español e inglés, nombre de autor(es), institución de trabajo, dirección electrónica, resumen en castellano e inglés (*abstract*), y sus palabras claves, el mismo no deberá exceder de 150 palabras. Adecuar su estructura según el tipo de trabajo y presentar de manera explícita: Introducción, Método, Resultados, Conclusiones y Referencias que deben ser presentadas según las normas UPEL. Para trabajos de autores extranjeros se solicitan las referencias según APA. Máximo 25 páginas.

INVESTIGACIONES

Los artículos de esta sección corresponden a investigaciones acabadas en las diferentes áreas de conocimiento. Los trabajos deben estructurarse en: título en español e inglés, autores, resumen en castellano e inglés con sus palabras claves (máximo 150 palabras). Organizar su contenido en Introducción, Método, Resultados, Conclusiones y Referencias, siguiendo las normas UPEL. Las investigaciones con base documental deben contener en forma implícita o explícita los elementos antes señalados. Para trabajos de autores internacionales se solicitan las referencias según APA. Máximo 25 páginas.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Sección dirigida a referenciar publicaciones y documentos de actualidad, en formato impreso o electrónico, que pudieran resultar de interés académico para la comunidad universitaria. Se consideran diferentes tipos de documentos como Referencias Bibliográficas.

- **Reseña de libros:** con un resumen de la temática central, comentarios acerca del mismo por parte de la persona que lo refiere. Deben estructurarse con: título, autor(es), año, editorial, número de páginas. Máximo 3 páginas.
- **Reseña de revistas:** se referirán revistas nacionales o internacionales cuya temática sea de interés para la comunidad universitaria. Deben estructurarse con: título, resumen en inglés y español, descripción del área temática, tipo de artículo y periodicidad, editorial, Institución, país, localización. Máximo 2 páginas.
- **Reseña de tesis, de trabajos de ascenso:** se referirán trabajos de investigadores de la UPEL y de otras universidades. Deben estructurarse con: título, autor (es), resumen del trabajo de investigación en español e inglés (*abstract*) con las palabras claves, tipo de tesis (Doctoral, Maestría), tutor, departamento, universidad, fecha de aprobación. Máximo 2 páginas.
- **Reseña de páginas web, blogs y otros documentos electrónicos:** se referirán a trabajos o referencias de trabajos publicadas en Internet que sean de interés para el campo académico e investigativo. Deben estructurarse: título, autor(es) de la revisión, breve información sobre el contenido, especificación de dirección(es) electrónicas y los aportes que justifican dicha referencia. Máximo 4 páginas.

EVENTOS

Los profesores e investigadores que asistan a eventos académicos nacionales o internacionales podrán divulgar los objetivos, resultados, conclusiones y propuestas generados en los mismos. Deben señalar datos de identificación: nombre del evento, lugar, fecha y objetivos. Máximo 2 páginas. También forman parte de esta sección, la promoción y difusión de Jornadas, Congresos, Reuniones nacionales e internacionales de interés para los lectores e investigadores.

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Para presentar aquellos resultados parciales de investigación que sus autores consideren de relevancia para su publicación. Los trabajos deben estructurarse de la siguiente manera: título, autor, descripción breve de la investigación en la cual se enmarcan los resultados y relevancia. Máximo 2 páginas.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS AUTORES

Los trabajos a ser publicados deben ser inéditos y deben ser enviados para su registro inicial a la *Revista de Investigación*, correo electrónico: revistadeinvestigacion@gmail.com a nombre del coordinador y editor de la revista. Una vez enviados de manera electrónica y recibir respuesta de parte del coordinador, deben ser entregados en la oficina de la revista en el Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Avenida Páez - El Paraíso, Caracas-1021, Venezuela, o en las Coordinaciones Generales de Investigaciones en cada Núcleo de la Universidad.

Los artículos registrados se presentarán para su arbitraje en original y dos copias (sin identificación de autores) y su contenido en CD. Los trabajos deben ser escritos con procesador de textos para PC, en papel tamaño carta, a doble espacio, con un margen de tres centímetros en los lados superior e izquierdo y de dos centímetros en los lados inferior y derecho (Letra Arial 12).

Las referencias bibliográficas y hemerográficas seguirán las normas del *Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL*, o las señaladas por la APA. Se colocarán en orden alfabético según apellido (s) de autor(es) seguido del año entre paréntesis. A continuación se presentan algunos ejemplos

- Libros: Pérez Esclarín, A. (1997). *Más y Mejor educación para todos*. Caracas: San Pablo.
- Publicaciones periódicas: Morles, A. (1995). La educación ante las demandas de la sociedad del futuro. *Revista de Investigación y Postgrado*, 10 (1), pp. 101-103.

Los cuadros, gráficos, esquemas y figuras (fotografías, dibujos, etc.), deben tener un número de identificación y un título descriptivo de su contenido. Se enumerarán en series separadas y forma continua a lo largo del texto utilizando números arábigos. El número y título de los cuadros debe colocarse en la parte superior, los gráficos y figuras en la parte inferior. Las notas para explicar los datos presentados, suministrar información adicional o identificar la fuente, se colocarán en la parte inferior de cada cuadro o gráfico.

Las fotografías y los dibujos deben tener buen contraste de blanco y negro. Para la publicación de artículos escritos originalmente en idioma extranjero, el autor estará a cargo de la traducción al español del resumen, además del abstract en idioma inglés y en el idioma del artículo. Los artículos aceptados para su publicación serán enviados a un corrector de estilo, en caso que se considere necesario. Los trabajos no aceptados para su publicación serán devueltos al autor.

CONTENIDO

Presentación..... 9

Carta al Editor..... 11

Artículo General

- **Mariela Cabello S.** La escuela común y la escuela especial: unión de territorios..... 13

Investigaciones

- **Alena García.** Programa de formación en el área de Autismo para docentes especialistas..... 29
- **Ana M^a. Morales G. y Dimas I. Yépez R.** Notas para una evaluación pedagógica integral del escolar Sordo..... 43
- **Anayancy Rodríguez Álvarez y Gladys Delgado.** Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de escuelas básicas venezolanas..... 71
- **Beatriz Gallardo.** Habilidades lingüísticas pragmáticas en el Síndrome de Williams..... 85
- **Rocío Molina Béjar.** Educación superior para estudiantes con discapacidad..... 109
- **Maria Ignacia Massone y Juan Carlos Druetta.** Diccionarios de lenguas de señas: cuestiones lexicográficas..... 129
- **Beatriz Valles González.** El Lenguaje como elemento clave para la integración de los niños con discapacidad en Educación Inicial..... 155
- **Belén Osorio.** La formación docente en dificultades de aprendizaje. Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas para la atención a la diversidad..... 179

Reseña de Libros

- **El maestro ignorante.** Autor: Rancière, Jaques. (2005).
Barcelona: Laertes. 178 pp..... 205
- **La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad:** Autores: Fernando Bárcena y Joan-Carles Mèlich, 2001, Paidós- Papeles de Pedagogía, 206 p..... 208

Evento

- **V Congreso Internacional de la Cátedra UNESCO** para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina, con base en la lectura y escritura. Del 17 al 19 de junio de 2009. Instituto Pedagógico de Caracas..... 210

Currículo de autores..... 215

Diccionarios de lenguas de señas: cuestiones lexicográficas

Dictionaries on sign language:
lexicographic questions

María Ignacia Massone (1)

mariamassone@hotmail.com

Juan Carlos Druetta (2)

juan_druetta@yahoo.com.ar

(1) Centro de Investigaciones en Antropología Filosófica y Cultural –CIAFIC- y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET-, Buenos Aires, Argentina

(2) CRESCOMÁS, provincia de Córdoba, Argentina

RESUMEN

Si el trabajo de la lingüística consiste en validar un objeto de estudio para el campo de la lingüística ocurren una serie de cuestiones a resolver. Cuando este objeto es una lengua no hablada las decisiones se multiplican. El objetivo fue presentar teóricamente una serie de cuestionamientos lexicográficos que se han venido planteando en la lingüística de la lengua de señas y desde la denominada “tradición basada en principios lingüísticos”. Diseñar y publicar diccionarios en una lengua cuya modalidad es viso-gestual y cuyos “hablantes” pertenecen a una comunidad históricamente marginada pero económicamente inserta en la comunidad mayoritaria no resulta tarea nada fácil. El lingüista se confronta con decisiones desde puramente técnicas hasta éticas y aún epistemológicas que el investigador deberá ser capaz de resolver a fin de no ejercer nuevamente violencia epistémica sobre las lenguas de señas de comunidades sordas a las que ella o él no pertenecen.

Palabras clave: *Diccionarios de lenguas de señas; lexicografía; violencia epistémica; relaciones de investigación*

ABSTRACT

When the work of the linguist consists in validating an object of study in the area of linguistics there occur a series of questions to resolve. When this object is a language that is not spoken the decisions multiply. The aim of this work is to present theoretically a series of lexicographic questions that give rise in sign linguistics from the named "tradition on linguistic". To design and publish dictionaries in a language whose modality is visual-gestural and whose "speakers" belong to a historically marginalized communicaty but economically mainstreamed in the majority community this task is not easy. The linguist is confronted to decisions purely technical or ethic and even episthemologic that must be resolved in order not to exert episthemic violence over sign languages of communities to which she or he do not belong.

Key words: *Dictionaries on sign language; lexicography; episthemic violence; research relations*

INTRODUCCIÓN

Los sordos se han constituido en un grupo humano por compartir un modo de vida común con personas con similar experiencia. La comunidad sorda está aislada lingüística y culturalmente de la comunidad mayoritaria oyente, pero está integrada económicamente como en la mayoría de las sociedades industrializadas del mundo (Massone y Johnson, 1990). Esta realidad se evidencia en la diferencia de función que cumple cada una de las lenguas –Lengua de Señas Argentino y español hablado y escrito, en nuestro caso- en el intercambio en el ámbito social (Massone, 2009). La elección de una variedad lingüística empleada en una situación específica es el reflejo de la asociación en y de actitudes hacia el grupo. La lengua de señas es la lengua minoritaria relegada, tradicionalmente, al uso en situaciones cotidianas entre pares. Tiene, por lo tanto, una manifiesta función intragrupal. Las lenguas habladas y escritas son las lenguas mayoritarias, primarias de instrucción en el ámbito escolar, y utilizadas -según sus posibilidades- en interacción con los oyentes y cuando el interés es la necesidad de algún tipo de integración.

Los sordos argentinos constituyen, pues, un grupo humano diferente que se ha constituido en una comunidad lingüística, puesto que hacen uso en sus intercambios cotidianos de una lengua viso-espacial: la Lengua de Señas Argentina o LSA y poseen una cultura propia producto de dichos intercambios: cultura visual. Los sordos se conformaron, pues, según los patrones de cualquier comunidad minoritaria no solo debido a construcciones intragrupalas positivas -autodefinición orgullosa de la comunidad sorda, surgimiento de la lengua con su valor semiótico, solidaridad social, sentimiento de potencialidades diferentes, compromiso y participación, necesidad de interacción social con pares, identidad propia, limitada participación en la vida social, compromiso común – y aún negativas- sufrimiento, como ellos mismos señalan-; sino también, debido a fuerzas o actitudes externas negativas - discriminación basada en las características compartidas del grupo, incomprensión y falta de comunicación, la sordera vista como condición patológica y como discapacidad, la falta de oralidad considerada como característica no humana, los sordos vistos como sujetos de la educación especial- (Ullúa, Puccio y Massone, 1996; Massone, 1998; Massone y colaboradores, 2000). Tener en cuenta sólo las construcciones positivas internas, como muchos de los trabajos de los funcionalistas norteamericanos, sería realmente un modo trivial de reducir las variables críticas y los variados fenómenos que suceden en torno a la vida y a la experiencia de los sordos (Behares Massone y Curiel, 1990; Behares y Massone, 1996; Massone y colaboradores, 2000). Los rasgos negativos y los positivos interactúan siempre, aún en las concepciones internas del grupo. La identidad sorda constituye así un constructo fragmentado y plural producto de la interrelación dialéctica de estos factores encontrados (Massone y Buscaglia, 2000, 2002). Por lo tanto, los sordos construyen una identidad intercultural -la sorda y la oyente en principio, ya que también se pueden considerar otras diferenciaciones culturales, de género, por ejemplo, para citar sólo una- conforman una comunidad multilingüe y desarrollan su experiencia de vida insertos en sociedades que mayoritariamente usan lenguas habladas.

El grupo sordo argentino es una comunidad ágrafa urbana, nómada ya que por cuestiones de ubicación de las escuelas las familias

han históricamente emigrado a las grandes ciudades (donde se concentra la mayor población del país, más del 50 %). Los encuentros entre sordos se realizan en el seno de sus asociaciones o de sus familias (Behares y Massone, 1996; Massone y colaboradores, 2000). La mayoría es monolingüe en LSA con básicos conocimientos de español, es decir, iletrados para los cuales la lengua escrita carece de función. Si bien, como toda comunidad minoritaria los sordos actualmente están aprendiendo a leer y escribir fuera del sistema formal a través del uso de Internet y del *chat* (Bogado y Massone, 2005; Massone, Buscaglia y Bogado, 2005, 2008). A través del uso de Internet además las comunidades sordas nacionales se inscriben en la comunidad sorda global (Massone, 2002).

MÉTODO

En general, la lingüística suele estar siempre más abocada al análisis de cuáles son las reglas que rige cada lengua en particular y el lenguaje en general, y parece a veces hasta estar desprestigiado el trabajo del analista terminológico. Sin embargo, en el campo de las lenguas de señas ha sido siempre planteado como primer análisis el estudio del léxico, puesto que ha sido además siempre una demanda de la comunidad sorda el de realizar sus diccionarios y hubo que cumplir con esta demanda por cuestiones etnográficas. Por lo tanto, este trabajo parte de las consideraciones teóricas generales del campo de la lexicografía y de la terminología, es decir, del estudio del campo léxico de una lengua y sus connotaciones de uso. Para lo cual, se realizó una entrevista en Lengua de Señas Argentina dirigida a 6 (seis) sordos miembros de la comunidad sorda argentina preguntándoles cuál es su forma de definir una determinada seña y se ha partido de las intuiciones del señante nativo, ya que el coautor es sordo, hijo de padres sordos y líder en la comunidad sorda argentina. Este material fue filmado y posteriormente analizado. Asimismo, se utilizaron filmaciones de archivo en las que los sordos definían los usos y funciones de señas léxicas.

Importancia del análisis de las lenguas de señas

El análisis de cualquier lengua de señas es de relevancia debido a que:

- Añade información al conocimiento de la estructura de las lenguas de señas y al conocimiento del lenguaje en general. La importancia de estos análisis radica en ciertos cuestionamientos que se han realizado a aspectos como la arbitrariedad del signo lingüístico, la secuencialidad de las unidades de la lengua, aquello que es “core” –central- en la gramática y las categorías gramaticales propias de las lenguas –¿son categorías fijas y estables o son *fuzzy*?-, tradiciones de la lingüística que se están replanteando actualmente debido precisamente al descubrimiento de estas lenguas instanciadas en una modalidad diferente. Es necesario hacer una salvedad, con respecto al tema de la arbitrariedad, ya que este tema no solo aún no está resuelto (Cabezas, Báez y Massone, 2003), sino que probablemente se esté escribiendo demasiado acerca de un tema que no lo merece. (Este tema no puede plantearse en este trabajo ya que excede sus límites, sin embargo quiero dejar sentado que no apoyo la iconicidad de las señas ya que el proceso de conocimiento es sígnico, y que parto de la consideración de que no hay tantas diferencias entre lenguas habladas y de señas puesto que la mente impone restricciones a la forma lingüística (Massone y colaboradores, 2009).).
- Da por resultado instrumentos teóricos lingüísticos–diccionarios y gramáticas- indispensables para legitimar estas lenguas, lo cual ayudará a revertir la situación sociolingüística actual en la que se encuentran las comunidades sordas y constituyen, a su vez, un modo de preservar parte importante del patrimonio cultural de la comunidad sorda: su lengua.
- Dichos instrumentos lingüísticos constituyen, a su vez, obras valiosas de análisis y consulta no solo para los mismos sordos y estudiantes, padres o maestros, sino también para los lingüistas que analizan otras lenguas de señas - estudios comparativos.
- El análisis de las lenguas de señas, en general, abre también otros campos de investigación interesantes: la escritura de las lenguas de señas por computadora a fin de desarrollar diccionarios o materiales

visuales; la traducción intersemiótica; la incidencia de las distintas lenguas en la educación del niño sordo; cuestiones sociolingüísticas y glotopolíticas; la intercomprensión entre lenguas de señas; las comparaciones interculturales y translingüísticas, por ejemplo, el análisis de las estructuras y categorías entre distintas lenguas de señas, y el análisis del proceso de adquisición en niños sordos. Asimismo, aporta datos para la reflexión epistemológica.

Relaciones de investigación

Estudiosos sordos, así como investigadores y lingüistas sordos y oyentes, se han dedicado a la realización de diccionarios de lenguas de señas. Este tipo de investigaciones ha contribuido en algunos casos a la consolidación de algunos grupos multidisciplinarios con investigadores sordos y oyentes expertos en metodologías lexicográficas. Cuando se refiere a diccionarios no se piensa en materiales didácticos ni de enseñanza de estas lenguas, que obviamente presentan otros requisitos y constituyen materia de estudio de la lingüística aplicada, de las ciencias de la educación y hasta de la metodología, y no de la lexicografía, como en el caso al cual se refiere. Obviamente, los análisis lexicográficos, así como los lingüísticos constituyen el primer paso para luego poder desarrollar proyectos similares en otras áreas tales como diccionarios técnicos o temáticos, materiales educativos interactivos, diseños de hipertexto, evaluaciones interactivas, contextos de aprendizaje multimedia, *courseware*, etc. Se hace esta aclaratoria, ya que ha sido muy común, en nuestra área, la concreción de inventarios de señas, es decir, glosarios pretendidamente bilingües en los que sólo se colocaba el dibujo o foto de la seña y su posible traducción al español. Muchos de estos trabajos han sido realizados por oyentes, sacerdotes o evangelizadores, profesores de sordos, con el apoyo de algún sordo, nunca de la comunidad en pleno, o sordos en forma individual sin el apoyo de toda la comunidad. Estos inventarios jamás registraron ni los usos ni los significados de cada seña. Lo único interesante de estos trabajos iniciales es que, así como en la tradición lexicográfica de las lenguas orales, eran todos inventarios

bilingües. Aquello que llama la atención a la hora de hacer un análisis histórico comparativo es que aún lo son.

Asimismo, la investigación en estas lenguas implica un cambio de actitud del lingüista oyente que se enfrenta a una comunidad a la que no pertenece con una concepción epistemológica que no es ni será nunca la suya. Se trata además de lenguas no alfabetizadas en contextos letrados. Nunca la investigación es neutra ya que tanto el lingüista como su objeto de estudio –que además es su colaborador, lo cual genera nuevas paradojas- están insertos en un contexto socio-político en un determinado momento histórico atravesado por cuestiones ideológicas particulares. Las relaciones de investigación se construyen dentro de un sistema más amplio de relaciones sociales, y cuando se trata de una investigación donde se enfrentan dos comunidades una mayoritaria y la otra minoritaria, para lograr como investigador un buen desempeño, se debe tener un conocimiento sensible de las pautas culturales, además de los conocimientos científicos. Investigadores y lingüistas sordos y oyentes se han dedicado a la realización de diccionarios de lenguas de señas consolidando en muy pocos países grupos multiculturales concedores de las metodologías lexicográficas. En muchos de estos grupos las relaciones de investigación no dejan de ser desiguales, el lingüista oyente domina con toda su concepción letrada y académica las relaciones dentro del grupo. Así también los lingüistas sordos que los conforman han transitado por los mismos canales de formación académica que los lingüistas oyentes, reproduciendo así las condiciones de producción. Además, en muchos de ellos los sordos que los integran son solo estudiosos de sus lenguas y no profesionales.

Cuando un investigador, sea oyente o sordo, se plantea investigar una lengua de señas se enfrenta a un tipo de investigación intercultural. Hay diferencias claras de tiempo y espacio, información visual, formas de acercarse y tocarse, de mirarse, formas de cómo intervenir en una conversación, cómo saludarse, a quién y cuándo, diferencias de lengua entre ambas culturas. Convergen dos mundos de significación diferentes que el lingüista oyente debe considerar – por ello es que debe convertirse

en etnógrafo desde el inicio de su investigación- a fin de no dar por resultado versiones oyentes de estas lenguas. Y esto no se logra sólo sentándose horas frente a los videos sino que es necesario formar estos equipos interculturales, donde todos posean las herramientas lingüísticas, en los que el investigador oyente aprenda la lengua de señas en cuestión con maestros sordos e inserción en la comunidad, se dedique como hace el antropólogo a observar participando dentro de la comunidad a fin de poder dar cuenta de la variedad lingüística utilizada en las interacciones comunicativas sordo/sordo, y tenga en cuenta que es una de las pocas investigaciones en las que el objeto de estudio actúa, a su vez, como investigador aunque sea amateur y no profesional, como en la mayoría de nuestros países latinoamericanos. Es decir, que el lingüista debe convertirse en etnógrafo. La investigación comienza desde el mismo momento en que se decide dedicarse al tema (Massone y colaboradores, 2009).

En otro trabajo (Massone y Menéndez, 1996) fueron analizados las distintas situaciones de contacto lingüístico en la comunidad sorda argentina. La mayoría de los sordos argentinos son virtualmente monolingües en Lengua de Señas Argentina o bilingües subordinados. Las situaciones de contacto lingüístico en esta comunidad dependen de las características de los participantes y de las variedades de lengua disponibles para ellos. Aquella que como lingüistas nos interesa, como se ha dicho, es la situación específica sordo/sordo. Ahora bien, hilando fino es posible decir que no es lo mismo si la situación es sordo monolingüe/sordo monolingüe, que si es sordo bilingüe/sordo bilingüe, o sordo bilingüe/sordo monolingüe ya que en estas distintas situaciones la variedad de lengua de señas que se utiliza tendrá seguramente diferencias particulares. En este sentido se plantea otra reflexión: ¿qué variedad de lengua de señas han estado analizando los lingüistas? ¿Ha sido siempre la misma? ¿Cuál es la variedad registrada finalmente en diccionarios y gramáticas? ¿Cuál es la que debe registrarse a fin de no ejercer violencia epistémica? ¿No se estarán construyendo la lengua y la cultura de los sordos según los esquemas del colonizador?

Esta situación recientemente planteada es especialmente crítica para los sordos puesto que la aceptación formal de su lengua por la

comunidad mayoritaria implica un paso vital para combatir su estigma de “discapacitado” y asegurar su dignidad humana a partir de la aceptación de su identidad intercultural. En este proceso dependen para su legitimidad lingüística y cultural de aquellos que la sociedad ve como autorizados, los lingüistas. Los investigadores de lengua de señas están en peligro de convertirse en los agentes no intencionados de la perpetuación de la relación imperialista entre el *establishment* oyente y los sordos, al definir la lengua y la cultura a través de los esquemas clasificatorios derivados de la lengua dominante. Como lingüistas se debe estar conscientes del papel que potencialmente juegan en la construcción de la versión acerca de las lenguas de señas que sirve para mantener el control sobre las lenguas de los sordos y, por lo tanto, indirectamente sobre su cultura desde la clase dominante. Representar la cultura sorda y su lengua en estos términos, implicaría una distorsión más allá del reconocimiento, es decir, sería nuevamente ejercer violencia epistémica.

El papel del lingüista en este proceso de diferenciación cultural consiste en reproducir las desigualdades culturales que subyacen a las desigualdades estructuradas de la sociedad, tal vez no como proceso intencional, se convierte en un estrategia. Su práctica estratégica está estructurada según su propio contexto sociocultural, lo que determina su forma de pensamiento y su accionar, se debe recordar que es alfabetizado, occidental y oyente. En términos de Bourdieu (1999) es el *habitus* el contexto cultural del lingüista, las disposiciones estructuradas que, a su vez, son la base para su estructuración continua. Estos agentes estratégicos están dispuestos via su *habitus* para competir por el honor, por el capital simbólico en los campos del pensamiento y de la acción. “Campo” en la terminología de Bourdieu significa un ámbito de competición, la arena de batalla donde los estrategas luchan por el honor y el reconocimiento. Dichos estrategas, culturalmente competentes, tal vez no obedezcan a reglas ni calculen su juego, y no sean plenamente conscientes de su papel social, o pensando nihilistamente como Baudrillard (1996), se dice que es imposible no ser reproductores de la ideología dominante. Las relaciones de poder en las que están inmersos son sutiles y obedecen más a procesos discriminatorios inconscientes que operan para reproducir las

desigualdades sociales estructuradas. Los investigadores se convierten así en cómplices de la clase dominante al reproducir las desigualdades. De este modo, no conciben, ni siquiera, la posibilidad de estructurar la información lingüística en un diccionario de lengua de señas, como antes habían concebido los diccionarios.

Estas reflexiones, sin embargo, no implican que se deba abandonar el análisis de las lenguas de señas, sino más bien que las prácticas lingüísticas convencionales deben transformarse a fin de realizar el estudio de estas lenguas. Toda disciplina científica es un ejercicio más o menos objetivo con connotaciones de valor y sujeto a los procesos ideológicos que intervienen en una sociedad desigual. Por ejemplo, la lingüística de la lengua de señas requiere no pensar su objeto de estudio como algo excéntrico, sino tratar de analizar las lenguas de señas con los modelos lingüísticos existentes, aquellos que han sido productivos para las lenguas habladas, ya que no se trata de dos objetos tan diversos (Massone y colaboradores, 2009) o bien elaborar sus propios modelos, el área lexicográfica requiere de diccionarios monolingües diseñados por sus usuarios y con ayuda de técnicos lingüistas, si es necesario, los lingüistas no pueden ser gramáticos normativos. La apropiación de estas lenguas a partir de la investigación lingüística es un objetivo académico válido siempre que se tengan en cuenta las cuestiones mencionadas y que el lingüista sea consciente del poder que este ejercicio pone en sus manos.

Para terminar, es necesario decir que cuando los lingüistas se enfrentan a esta área, la mirada también gira hacia la escuela de sordos en la que estas lenguas son prohibidas y en las que la diversidad no se reconoce. Dado que éste no es el tema de este trabajo sólo, interesa señalar aquí que las cuestiones que se han mencionado también se interrelacionan con estas otras cuestiones sociolingüísticas y educativas y el panorama se vuelve aún más complejo. Para dar un ejemplo, se analizó, en otros trabajos, que el discurso pedagógico de la educación del sordo –DPES– como parte del discurso pedagógico es discurso autoritario, es decir, aquel en el cual la voz del interlocutor se acalla y el texto producido

es estrictamente monológico, no hay realmente interlocutores. En tanto que discurso autoritario el DPES constituye un ejercicio de poder, un fuerte mecanismo de control (Behares, Massone y Curiel, 1990; Behares y Massone, 1996; Simón y Massone, 2002; Massone, Simón y Druetta, 2003; Massone, 2008; Massone, 2009). Para finalizar, se plantea pues sólo que “lo ideológico puede investir cualquier materia significativa, es una dimensión constitutiva de todo sistema social de producción de sentido” (Verón, 1987).

Los diccionarios: cuestiones lexicográficas

Se presenta, por un lado, ciertas cuestiones o más bien decisiones a las que se enfrenta el investigador cuando debe diseñar un diccionario de lengua de señas, tanto en papel como computarizado. Por otro lado, qué tipo de diccionario se impone según el momento en que se encuentra el proceso de reconocimiento o de legitimación de la lengua de señas en estudio. Los últimos años han visto un resurgimiento en el interés por aquello que se considera una nueva era en la realización de diccionarios de lenguas de señas. Las nuevas tecnologías multimediales ofrecen la posibilidad de presentar tanto la lengua de señas misma, como información acerca de la lengua en, y desde la misma lengua en estudio siempre teniendo en cuenta su modalidad visual. Las ventajas de utilizar este formato son obvias puesto que se trata de un grupo humano con una cultura visual, pero además permite demostrar la autonomía lingüística de las lenguas de señas y desarrollar diccionarios monolingües.

Existe toda una serie de limitaciones y decisiones que, el lingüista que decide trabajar en este tema, debe tener en cuenta. Más aún si intenta dar por resultado un diccionario computarizado de lengua de señas ya que no significa simplemente transferir los resultados obtenidos en el desarrollo de diccionarios a este nuevo formato.

En primer lugar, en la lengua en estudio, se espera que un lexicógrafo que realiza un diccionario de cualquier lengua tome como punto

de partida la lengua misma, seleccione los lexemas de esa lengua y los presente con su apropiada información lingüística. Las lenguas de señas han de ser analizadas, pues, desde la lengua misma, en interacciones sordo/sordo y teniendo pleno conocimiento de la cultura sorda. El lingüista es un etnógrafo. Por lo que esta investigación puede ubicarse dentro de esta corriente de pensamiento lingüístico, que considera que la utilidad de un diccionario de lengua de señas tanto para el nativo de la lengua (sordos o hijos oyentes de padres sordos), como para los padres de niños sordos o bien para los estudiantes de lengua de señas, así como para todos aquellos especialistas que deseen manejarlo como obra de consulta, se basa en el hecho fundamental de que para comunicar a través de las señas se deben conocer sus significados, sus usos y la gramática y el discurso de la lengua a la que estos señas pertenecen. No se comparte la concepción de aquellos diccionarios, en que se mencionan en cada entrada léxica únicamente las características de producción de la seña en cuestión. En los libros llamados pretendidamente “diccionarios”, se lee descripciones como la siguiente, que no sirven y no parten de la tradición lingüística:

MAESTRO: Llevar los dedos índice y pulgar de ambas manos para formar una O, mantener los otros dedos extendidos. Sostener ambas manos por encima de los hombros, alrededor de veinte centímetros frente al cuerpo y moverlas dos veces hacia adelante.

Estos libros “de figuritas”, ya que todos incluían el dibujo de la seña, no reflejaban más que la simple producción de señas a través del uso de dibujos, excluían los detalles gramaticales y perpetuaron la noción errónea de que las lenguas son inventarios de palabras. Dicho malentendido, difundido ampliamente entre los educadores de niños sordos, tiene un sinnúmero de implicancias, la más preocupante de las cuales es la noción de que los lexemas de una lengua de señas y las palabras de una lengua hablada, como el español, pueden ambas producirse en el mismo momento y el producto es algo razonable y comprensible para un sordo. Este tipo de “libritos” que existen aún en Argentina y no lograron legitimar las lenguas de señas, sino que se convirtieron en una herramienta más a favor y para el oralismo, ya que perpetuaba el famoso mito: las lenguas de señas son

agramaticales. Dicha perspectiva limita la utilidad de los diccionarios como herramienta para entender el funcionamiento de la lengua, así como recurso para su aprendizaje, Además de que no sirvieron como obra de consulta.

Debido a que muchos lingüistas se mostraron en contra de dar como resultado de sus investigaciones versiones incompletas, erróneas o tergiversadas de las lenguas que estudiaban, ya que en la mayoría de los casos no eran sus lenguas nativas, y conociendo su increíble poder sobre dichas lenguas como *homo academicus*, se elaboran diccionarios de lenguas de señas basados en “principios lingüísticos”. La tradición empieza con el diccionario de Lengua de Señas Americana compilado por Stokoe, Casterline y Croneberg en (1965). Stokoe fue el primero en demostrar que las lenguas de señas tienen partes constitutivas, así como cualquier lengua humana, por lo que su trabajo consiste en el manifiesto a favor de la validación de estas lenguas. En estos trabajos se realiza el análisis de sus estructuras gramaticales y refiriéndose a las señas en el contexto de su uso. A pesar del hecho de que este diccionario apareció en 1965, tomó cerca de 20 años- para que los lexicógrafos en América Latina tomaran en cuenta los principios lingüísticos en la confección de diccionarios de lenguas de señas.

Fue siguiendo esta tradición de diccionarios, basados en principios lingüísticos, que se realizó en Argentina el primer diccionario bilingüe de Lengua de Señas Argentina o LSA (Massone, 1993). En esta tradición, también se debe mencionar: *Thai Sign Language Dictionary* (N.A.D.T., 1990), *Lengua de Señas Kenya* que fue compilado por la Asociación de Sordos de Kenya; *Dizionario Bilingüe Elementare della Lingua Italiana dei Segni* (Radutzky et al, 1992); the *AUSLAN Dictionary* (Johnston, 1989), *British Sign Language Dictionary* (British Deaf Association, 1992), *Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana* (INSOR, 2008) y el *Diccionario de Lengua de Señas Uruguay* (Behares y colaboradores, 1989). por su parte, Oviedo (1997) ha reconocido el valor lingüístico de esta tradición lexicográfica; en estos trabajos se encuentran señas que no son simples traducciones de las señas a la lengua hablada, sino señas multi-canal que incluyen rasgos no manuales, así como información manual

con señas que tienen funciones complejas en la lengua, información sobre el significado que se relaciona con la seña misma y con su uso, más que nociones del significado basado en la lengua hablada; señas que se componen de más de un morfema, por ejemplo, señas compuestas y verbos polimorfémicos, entre otros. El objetivo de estos trabajos fue, legitimar las lenguas de señas, partiendo del análisis de sus estructuras gramaticales, y refiriéndose a las señas en el contexto de su uso.

Surge la iniciativa de desarrollar diccionarios computarizados de lenguas de señas en dos grupos de investigación: el equipo de W.C. Stokoe en los Estados Unidos (Wilcox y Stokoe, 1992) y el de S. Prillwitz y R. Schulmeister en Alemania (Schulmeister, 1989; von Meyenn y Schulmeister, 1990; Prillwitz et al, 1989). Ambos diccionarios fueron pensados para asistir a los sordos en sus trabajos, a los intérpretes en su profesión y a los estudiantes de lengua de señas en su aprendizaje. Otros grupos están diseñando también diccionarios por computadora como el equipo de Japón (Kanda, 1992), el de Finlandia y el de Cataluña, en el que la autora trabajó como asesora. Existen muchos otros diccionarios en CDROM de distintas lenguas de señas, pero la mayoría no cumplen con los requisitos de un buen análisis lexicográfico.

Otra de las decisiones técnicas importantes, a tener en cuenta en la realización de diccionarios computarizados, a fin de poder realizar el análisis desde la lengua misma es el sistema de notación. Ha sido necesario desarrollar sistemas de notación a fin de poder estudiar estas lenguas desde la lingüística. Es necesario distinguir entre dos formas de transcripción de las señas que tienen diferentes objetivos: a) la transcripción de glosas, y b) la transcripción formal de las señas; y, a su vez, distinguir ambas de la escritura de una lengua de señas, que es un objeto tan complejo como convención sociocultural que deberá surgir como necesidad desde la comunidad sorda del mismo modo que han surgido las lenguas escritas en el mundo. Toda otra forma de escritura de las señas carece de validez, e ideológicamente son muy cuestionables, ya que es impuesta por oyentes y no surge de la comunidad sorda.

La transcripción de glosas intenta reproducir el significado de una seña o el contenido del texto producido. La transcripción formal intenta reproducir los rasgos constitutivos de las señas y no implica ni la descripción de la producción de la seña, ni el movimiento de manos, ni los puntos de articulación. La notación formal de las lenguas de señas es un requisito metodológico para una detallada investigación lingüística acerca de las estructuras y funciones de una determinada lengua de señas. Para el desarrollo de un sistema formal de transcripción, es necesario tener información sobre la estructura de las señas y sus interrelaciones, además de considerar que se trata de lenguas conversacionales, cara a cara. Hasta este momento, la investigación ha estado buscando un sistema de notación formal lingüísticamente orientado, como lo es, la transcripción fonética de las lenguas habladas.

Existen dos tipos de sistemas de transcripción:

- Aquellos que describen los rasgos constitutivos de las señas y delimitan las unidades de los niveles fonológico y morfológico y aspectos segmentales, como el de Liddell-Johnson (Liddell, 1984, Liddell y Johnson, 1985). Los principios estructurales básicos diseñados por Stokoe continúan siendo la base más importante de todos estos sistemas de notación. Junto con R. E. Johnson la autora ha adaptado el sistema de notación diseñado por Liddell y Johnson para la descripción de la Lengua de Señas Argentina (Massone y Machado, 1994) y luego para la Lengua de Signos Catalana (Massone et al, 2003).
- Los que se diseñaron para el análisis computacional de las señas (Kyle (Kyle y Woll, 1985), HamNoSys (Prillwitz et al 1989, Prillwitz y Zienert, 1989).

Existen además otros sistemas de notación, algunos de los cuales aún no han sido publicados y otros como el de Anderson (1987) han sido desarrollados únicamente para computadoras Apple Macintosh. En Francia, por ejemplo, hay cinco sistemas de notación diferentes.

Los diccionarios tradicionales de lengua de señas se han visto forzados a presentar la información formacional de las señas en forma de descripciones escritas de su producción, de dibujos o fotografías y, en algunos casos, en forma de transcripciones. Diccionarios en CDROM ofrecen una solución mejor: ellos permiten al usuario el acceso a la información a través de distintas rutas: parámetros formacionales, significado, categorías sintácticas, categorías morfológicas (como, por ejemplo, señas compuestas). El lexicógrafo debe ser capaz de proveer al usuario con la opción de tratar al diccionario más como un *thesaurus*, es decir, que el usuario elige la ruta.

Otra dificultad, con la que se encuentra actualmente el lexicógrafo, es con respecto al significado o definición de cada entrada léxica. ¿De qué modo es posible acercarse a la complejidad del significado, dando una definición adecuada de cada seña? Tal vez una de las cuestiones centrales sea considerar que la noción “definición”, tal como ha sido tratada hasta ahora en los diccionarios de lenguas de señas, y de lenguas habladas no sea apropiada para una lengua de señas. Lakoff (1987) provee una crítica detallada y un análisis de la noción de definición objetiva. El argumento que propone este autor es la posibilidad de que diferencias en organización lingüística pueden reflejar diferencias en la organización conceptual. Es más, un único concepto puede ser apropiadamente categorizado en más de un modo y estas distintas categorizaciones pueden todas contribuir al significado. Hasta la fecha, los lexicógrafos oyentes se han impuesto concepciones de definición derivadas de los estudios de lenguas habladas en cada entrada de los diccionarios de estas lenguas.

Se ha investigado las maneras de concebir la definición que los sordos tienen. Los sordos definen explicando los usos de la seña. Cuando un sordo debe hacer comprender algo a otro sordo, se da una integración de patrones faciales, corporales y mirada que otorgan coherencia y cohesión a dicho discurso. La mirada por ejemplo, constituye la base principal desde donde se desarrollará toda la información, en primera instancia es el punto de contacto entre los participantes e indica en el espacio a los referentes. La mirada se dirige hacia las manos al principio

de la interacción para construir la escena, será el punto de partida, ya que funciona como integradora de las funciones gramatical y discursiva del espacio¹. El destinador, en el desarrollo de la explicación, no dejará de mirar a su destinatario en forma continuada hasta el final y con una mirada penetrante entrecerrando los ojos para monitorear el entendimiento.

En las explicaciones los contenidos no varían según la edad del otro participante, solo puede variar la postura. Las explicaciones parten siempre de referirse a cuestiones ya conocidas por ambos, asimismo, si es necesario también, se expondrán en cualquier explicación cuestiones sentimentales y subjetivas. La explicación de significados varía también según el papel social de ambos participantes del proceso, en general, se darán menos pistas cuando el otro participante es de mayor jerarquía. Ocurre lo mismo si entre destinador y destinatario hay conocimientos compartidos.

Por ejemplo, cómo un sordo definiría a otro el significado de la seña AMOR: la explicación se elabora a partir de los momentos que implican en principio el estar enamorado, se intenta descubrir puntos de contacto con el otro participante, y luego se definiría con un sinónimo, como el compartir con el otro. Por lo tanto, se han adoptado este modo de definir en el diccionario que seguidamente se menciona.

Con respecto al segundo objetivo propuesto, es decir, qué tipo de diccionario, se considera que en el área de la lingüística de la lengua de señas hay, por ahora, dos momentos históricos. En un primer momento, cuando estas lenguas fueron descubiertas y la lingüística históricamente había definido al lenguaje como un sistema de signos orales fue absolutamente necesario validar estas lenguas como objetos de estudio. Por lo tanto, el lingüista que quiere describirla lo tiene que hacer utilizando los modelos lingüísticos imperantes a fin de que la *Lingüística* acepte a estas lenguas en su campo de estudio como objetos válidos. Había, pues, que cumplir con las reglas impuestas por la *Lingüística* general como

1 No he mencionado la función tradicionalmente considerada del espacio como topográfica, ya que no considero esta función como relevante en el análisis de la Lengua de Señas Argentina –ver Massone y colaboradores, 2009.

ciencia, sólo de este modo dichas lenguas podían ser legitimadas. Es así que, aparecen los diccionarios, que se ha mencionado al principio de este trabajo, están basados en principios lingüísticos, y todos bilingües. En este primer momento se buscaron las similitudes con las lenguas habladas, aunque se terminaron describiendo las diferencias.

Ahora bien, en muchos países estos trabajos ya han sido realizados, como en la Argentina por ejemplo, las lenguas de señas ya han sido legitimadas. Se da, entonces, un segundo momento en que es necesario reconstruir la lingüística de la lengua de señas. Es decir, comenzar a pensar a las lenguas de señas como objetos de análisis de la lingüística a secas. Pensar que no son objetos tan excéntricos puesto que la capacidad humana para el lenguaje impone restricciones a la forma, el lenguaje es un ordenador y no se puede conocer nada fuera del lenguaje. Por lo tanto, comenzar a ver más a estas lenguas en lo mucho que tienen de similitud con las lenguas habladas, para lo cual muchos modelos actuales de la lingüística son productivos, tales como la lingüística sistémico-funcional, la gramática cognitiva o los modelos de análisis del discurso. Dado además que se está describiendo y explicando lenguas que pertenecen a grupos humanos con una cultura diferente, los miembros de estos grupos, deben formar parte de los grupos de investigación, aunque como ocurre en nuestro país no sean ellos mismos lingüistas ni investigadores lo que, obviamente debe ser el ideal. Además, si esto no sucede y si las relaciones de poder oyente/sordo no se quiebran en el interior de estos grupos se seguirán describiendo versiones oyentes de las señas.

Teniendo en cuenta que en Argentina se esta en el segundo momento y que se comparte lo anteriormente expuesto, se ha concretado la realización de un diccionario computarizado de Lengua de Señas Argentina del área de salud conformando un grupo de investigación apoyado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el que participan lingüistas oyentes y estudiosos sordos, con trayectoria de liderazgo en la comunidad sorda Argentina, tal es el caso del coautor Alejandro Makotrinsky. Ya que el formato computarizado permite una serie de ventajas cuando se piensa en analizar una lengua viso-espacial se ha considerado que el diccionario computarizado debe ser monolingüe

en LSA. Es decir, que cada entrada léxica es pronunciada en LSA por un señante sordo, quien seguidamente da una definición sorda. De este modo, se garantiza que es la variedad que los sordos quieren registrar. Por otro lado, este tipo de colección de datos está siendo fructífera a la hora también de analizar la gramática de la LSA. Efectivamente, en un análisis de señas sólo utilizadas en interacciones sordo/sordo el colaborador sordo filmó cada una con su correspondiente definición sorda (Massone y colaboradores, 2009). De este modo también, se registran los usos de cada uno de los lexemas.

Este diccionario incluye alrededor de 150 señas del área de salud que serán específicamente tratadas ya que algunas no fueron incluidas en el diccionario anterior (Massone, 1993) debido a que: se necesitaba un sordo con conciencia metalingüística que pudiera definir las. Se decide realizar un diccionario monolingüe del área de salud ya que los sordos presentan muchos problemas a la hora de entender un diagnóstico, de “dialogar” con su médico, son ocasiones en las que siempre si la enfermedad no es común deben acudir a los servicios de un intérprete, o someten a sus hijos pequeños a esta situación. También se ha filmado y definido alrededor de 30 señas de uso en interacción sordos/sordo que no pudieron ser incluidas en el diccionario en papel ya que los sordos no explicaban sus usos. Estas señas están siendo analizadas y serán posteriormente incluidas en un diccionario monolingüe. Con respecto a estas señas del registro sordo/sordo se han analizado, en otro trabajo que para la comunidad sorda de Argentina la LSA funciona aún como la frontera étnica, es la marca de la pertenencia al grupo (Simón y Massone, 2002; Druetta, 2002). Este tipo de señas no pueden ser recolectados por investigadores oyentes sin la colaboración de señantes sordos, y no pueden ser bien definidas en los términos de otra lengua. Además, como estas señas muestran la riqueza de las lenguas de señas – dado que se ha descrito categorías que no se había podido encontrar hasta el momento (Massone y colaboradores, 2009), es que se ha conceptualizado un diccionario monolingüe.

Este tipo de análisis de las lenguas de señas involucra además una serie de cuestionamientos ideológicos, algunos de los cuales resulta interesante mencionar aquí. La idea de trabajar con un formato electrónico

es el modo de apropiarse de las nuevas tecnologías pero exclusivamente desde los intereses y valores de la cultura sorda.

Este tipo de metodología, deja en claro, una ética científica puesto que implica un compromiso entre el investigador y el objeto de estudio que debe quedar claro especialmente en ciencias sociales. El autor de este diccionario electrónico de LSA es una persona sorda, Alejandro Makotrinsky. Asimismo, el realizar un diccionario que probablemente los oyentes no entiendan es un desafío desde la ciencia porque revierte tanto las relaciones de poder entre el investigador y el objeto de estudio hasta el punto que probablemente el investigador oyente pueda llegar a no entender completamente cada una de las entradas léxicas. Constituye también, la manera de que el lingüista oyente, no pierda el objetivismo metodológico y no pueda reproducir el *status quo* oyente. Implica, pues, una estrategia de resistencia.

Por otro lado, están dadas las condiciones históricas en la Argentina para poder realizar un diccionario de este tipo ya que ha surgido en este país un sector de sordos que comienza a ser consciente de su intención de controlar y de apropiarse de espacios académicos y educativos, así como de preservar su lengua y estudiar su filología. Es decir, que si este grupo no existiera, si los sordos fueran totalmente pasivizados, los investigadores de esta área no tendrían interlocutor.

Se finaliza este trabajo con algunas cuestiones epistemológicas que se requieren comenzar a esclarecer y que por ahora constituyen sólo interrogantes. Es sabido, que como bien señala Auroux (1994) el *savoir linguistique* se da cuando aparecen en el mundo las lenguas escritas. Es posible pensar que parte de la influencia que han ejercido las lenguas escritas lo está ejerciendo en este campo de estudio el registro en formatos visuales de las lenguas de señas, aquello que Peluso (comunicación personal) llama textualidad. Por otro lado, no son muchos los equipos de investigación en el mundo en los que los investigadores oyentes no ejerzan relaciones de dominación, lo cual lleva obviamente a una falta de reflexión metalingüística sobre estas lenguas, por parte de sus usuarios.

Estas carencias, por lo tanto, son problemáticas ya que la descripción correcta de una lengua no es posible si no se tiene en cuenta, desde el principio, el metalenguaje puesto que además habría mucha confusión entre lenguaje y metalenguaje. De hecho se considera que los textos son encuentros semióticos de intercambio y de hipertextualidad, es posible considerar que la mayoría de los sordos no intervienen en el proceso autoral, por lo tanto no hay sucesivas interpretaciones, no hay resignificaciones semióticas.

Por otro lado, y con respecto a los diccionarios como señala Lara (1997) son solo los diccionarios monolingües los que implican las condiciones de verdad, los bilingües son puramente informativos, no implican una normativa, ni purismo. Sí, en cambio, los monolingües en los que se da todo un complejo programa de creatividad de la lengua y de veracidad de la información. Pero también la lexicografía monolingüe “apareció en Occidente en el siglo XVII como efecto de un largo proceso de maduración de las formas políticas y la formación social en los territorios civilizados por el Imperio romano...” (Lara, 1997). Es necesario preguntar ¿por qué no surge la idea de realizar diccionarios monolingües, desde las mismas comunidades sordas? tal vez porque aún falten estos procesos de maduración social y política.

CONCLUSIONES

Se propone en este trabajo que, la investigación lingüística no es neutra, sino que, como en cualquier ciencia, está atravesada por relaciones de poder y que los lingüistas deben ser cautos con este poder a fin de no ejercer violencia epistémica sobre el objeto de estudio, es decir, sobre las lenguas de comunidades sordas a las que no se pertenece. Es así que, el lingüista debe convertirse en etnógrafo desde el inicio de su investigación y construir el conocimiento del otro junto con el otro, e interpretar la lengua en contexto, más aún cuando se trata de una lengua en contacto y en contexto, dado que solo es conversacional, es decir, de práctica interpersonal y se encuentra en permanente contacto con el español en nuestros países

latinoamericanos. Se propone un acercamiento interpretativista a estas lenguas más que positivista ya que además el objeto de estudio actúa a la vez y debe hacerlo como investigador, lo cual ocurre no con frecuencia en otras ciencias o análisis. Asimismo, se interpreta que se da hoy en muchos países de América Latina, como en la Argentina, un segundo momento en el análisis, que implica reconstruir la lingüística de la lengua de señas y comenzar a analizar estas lenguas como objetos de la lingüística con marcos teóricos que han resultado ser productivos para el análisis de lenguas habladas, puesto que no son tan diferentes de éstas, es decir, buscar las similitudes más que las diferencias. El avance del conocimiento ha validado las lenguas de señas, así como las lenguas escritas dentro del campo de la lingüística.

REFERENCIAS

- Anderson, L. (1987). Writing sign languages: Speed, ease of use, and flexibility. En : Karlsson, F. y Edmonson, W. (eds.). *4th International Symposium on Sign Language Research*, Finlandia.
- Auroux, S. (1994). *La +Révolution Technologique de la Grammatisation*. Liège: Mardaga.
- Baudrillard, J. (1996). *El Crimen Perfecto*. Barcelona: Anagrama.
- Behares, L. E., Massone, M.I. y Curiel. (1990). El discurso pedagógico de la educación del sordo. Construcciones de saber y relaciones de poder. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, No 6, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 41-68.
- Behares, L.E. y Massone, M.I. (1996). The sociolinguistics of Uruguayan and Argentinian deaf communities as a language conflict situation. *International Journal of the Sociology of Language* 117: 99-115.
- Behares, L.E. y colaboradores (1989). *Diccionario de Lengua de Señas Uruguaya*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño, OEA.
- Bogado, A. y Massone, M.I. (2005). Indicios de comprensión en la escritura virtual de los sordos. *X Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, Salta, Argentina.
- Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, Política y Poder*. Buenos Aires: Eudeba.

- British Deaf Association. (1992). *Dictionary of British Sign Language*. D. Brien, (ed). Londres: Faber and Faber.
- Cabezas, M., Baez, I. y Massone, M.I. orden alfabético de las autoras. (2003). Enhebrando el hilo de lo icónico. *Language, Culture and Cognition. An International Conference on Cognitive Linguistics*. Braga, Portugal
- Druetta, J.C. (2002). La generación X. En: Simón, M., Buscaglia, V. y Massone, M.I. (eds.). *Educación y/o Educación Especial*. Buenos Aires: Libros en Red.
- Instituto Nacional de Sordos-INSOR(2008). *Diccionario Básico de Lengua de Señas Colombiana*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Johnston, T. (1989). *AUSLAN Dictionary*. Maryborough: Deafness Resources.
- Kanda, K. (1992). A computer dictionary of Japanese Sign Language. En : Ahlgren, I., Bergmann, B., y Brennan, M. (eds.). *Perspectives on Sign Language Structure*. Vol II. Inglaterra, ISLA. 391-409.
- Kyle, J. y Woll, B. (1985). *Sign Language. The Study of Deaf People and Their Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things: What categories reveal about the Mind*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Lara, F. (1997) *Teoría del Diccionario Monolingüe*. Méjico: El Colegio de Méjico.
- Liddell, S.K. (1984). Think and Believe : Sequentiality in American Sign Language. *Language* 60 : 372-399.
- Liddell, S.K. y Johnson, R.E. (1985/89). American Sign Language : phonological base. *Sign Language Studies* 64 : 195-277.
- Massone, M. I. y Johnson, R.E. (1990). Kinship terms in Argentine Sign Language. *Annual Meeting of the American Anthropological Association*, New Orleans, EEUU.
- ídem *Sign Language Studies* 73: 347-360.
- Massone, M.I. (1993). *Diccionario de Lengua de Señas Argentina/Español/ Inglés*. Buenos Aires: Sopena. 2 vol.
- Massone, M.I. y Machado, E.M. (1994). *Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe*. Buenos Aires: Edicial.

- Massone, M.I. y Menéndez, M. (1996). An interactional approach to the analysis of Argentine Sign Language. *International Pragmatics Conference*, Méjico, 1996.
Publicado en *Cadernos de Estudos Linguisticos*, Campinas, 33 : 75-82, 1997.
- Massone, M. I. (1998). The challenge of accepting multiculturalism: Work, participation and education between and with minorities. *11th Rehabilitation International Asia and Pacific Regional Conference*, Hong Kong, 23-28 Agosto.
- Massone, M. I. Curiel, M., Buscaglia, V., Famularo, R., Simón, M. y Carboni, I (2000). *La Conversación en la Lengua de Señas Argentina*. Buenos Aires: Edicial-Libros en Red, www.librosenred.com
- Massone, M.I. y Buscaglia, V. (2000). La construcción displacentera de la identidad. *Congreso Nacional de Psiquiatría*, Mar del Plata.
- Massone, M.I. (2002). El subtítulo para sordos en América Latina. *Jornadas de Accesibilidad en Medios Audiovisuales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid, España.
- Massone, M.I. y Buscaglia, V. (2002). La emergencia de la minoría sorda. *Congreso Argentino de Psiquiatría*, Mar del Plata.
- Massone, M.I., Bosch, M., y Fernández Viader, M.P. (2003). Una Aproximación al Sistema de Transcripción Fonológica Liddell-Johnson: Reflexiones para el Análisis de la LSC (Lengua de Signos Catalana). *Revista Española de Lingüística de las Lenguas de Signos* No3: 1-13.
- Massone, M.I., Simón, M. y Druetta, J.C. (2003). *Arquitectura de una Escuela para Sordos*. Buenos Aires: Librería Digital Libros en Red, www.librosenred.com.
- Massone, M.I., Buscaglia, V. y Bogado, A. (2005). Los sordos aprenden a escribir sobre la marcha. *Lectura y Vida* 26 (4): 6-17 pp.
- Massone, M.I. (2009). The linguistic situation of Argentine Deaf Community: *Journal of Multicultural Discourses* 4 (3) 263-248
- Massone, M.I., Buscaglia, V. y Bogado, A. (2008). La comunidad sorda: del trazo a la lengua escrita. *Lectura y Vida* (en prensa).
- Massone, M.I. (2008). Ideologic sign in deaf educational discourse. En: Carolina Plaza-Pust y Esperanza Morales-López (eds.). *Sign*

- Bilingualism. Language Development, Interaction, and Maintenance in Sign Language Contact Situations.* Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 277-295 pp.
- Massone, M.I. (2009). Reflexiones desde la visión crítica de las formaciones ideológicas del discurso pedagógico de la educación del sordo. www.cultura-sorda.org.eu
- Massone, M.I., Buscaglia, V., Curiel, M., D'Angelo, G., Druetta, J.C., Famularo, R., Kenseyán, N., Marchessi, M. y Serpa, C. (2009). *Deconstruyendo la Lingüística: El Caso de la Lengua de Señas Argentina.* ms
- National Association of the Deaf in Thailand. (1990). *Thai Sign Language Dictionary.* Bangkok, The National Association of the Deaf in Thailand.
- Oviedo, A. (1997). Diccionarios de lenguas de señas ¿Para qué? *El Bilingüismo de los Sordos* 1(3), 53-58.
- Prillwitz, S. et al (1989). *Hamburg Notation System. Version 2.0.* Hamburgo, Signum.
- Prillwitz, S. y Zienert, H. (1989). Hamburg Notation System for sign language development of a sign writing with computer application. En : Prillwitz, S. y Vollhaber, T. (eds.). *Current Trends in European Sign Language Research.* Hamburgo, Signum. 355-378.
- Radutzky, E. et al (1992). *Dizionario Bilingüe Elementare della Lingua Italiana dei Segni.* Roma: Kappa.
- Schulmeister, R. (1989). *A computer dictionary with animated signs for the special field of computer technology.* En: Prillwitz, S. y Vollhaber, T. (eds.). *Current Trends in European Sign Language Research.* Hamburgo: Signum, 381-390.
- Simón, M. y Massone, M.I. (2002). La trasposición didáctica en Lengua de Señas Argentina. En: Simón, M., Buscaglia, V. y Massone, M.I. (eds.). *Educación y/o Educación Especial.* Buenos Aires: Libros en Red.
- Stokoe, W.C., Casterline, D.C. y Croneberg, C.D. (1960). *A Dictionary of American Sign Language on Linguistic Principles.* Washington, DC: Gallaudet College Press.

- Ullúa, E., Puccio Calvo, A.R. y Massone, M.I. (1996). Prisoners as a minority minorized by force and communion. *Proceedings SALSA IV, Symposium about Language and Society-Austin*, 95- 115.
- Verón, E. (1987). *La Semiosis Social*. Gedisa: México.
- Von Meyenn, A. y Schulmeister, R. (1990). Sign language dictionaries for specific subjects. En : Prillwitz, S. y Vollhaber, T. (eds.). *Sign Language Research and Application*. Hamburgo: Signum, 163-174.
- Wilcox, S. y Stokoe, W.C. (1992). *Multimedia dictionary of American Sign Language*. Ms.